

PLAN DE ESTUDIOS DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

IDENTIFICACIÓN			
AREA	Ciencias Naturales Y Educación Ambiental		
ASIGNATURAS			
JEFE DEL AREA	María Graciela Mosquera		
PROYECTOS DEL AREA	Proyecto Ambiental Escolar Proyecto De Educación Sexual. Proyecto de drogadicción		
DOCENTES	Área O Asignaturas	Ciclo	IHS
María Graciela Mosquera	Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	CLEI 02	

2. JUSTIFICACIÓN

El mundo tal como hoy lo concebimos es el proceso de largos y constantes cambios evolutivos que han sido reconstruidos en la mente del ser humano gracias a la imaginación combinada con la experiencia y la observación directa del medio.

La imaginación crea las nuevas teorías, la experiencia y la observación, el sustento empírico que ellas necesitan para ser incorporadas al conocimiento científico.

El área de ciencias naturales contribuye así a formar en el estudiante una concepción científica del universo a través del conocimiento. Se pretende entonces que el estudiante adquiera las herramientas necesarias para que profundice el conocimiento, interpretando los fenómenos que se le presentan día a día, encontrando respuestas a los interrogantes que le plantea el mundo actual.

El fin de esta área es lograr que el estudiante pueda contribuir en la solución de los problemas ambientales que se presentan en casa, en su colegio, en su barrio y su ciudad.

El sentido del área es el de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer los procesos físicos, químicos, biológicos y su relación con los procesos culturales y tecnológicos en especial aquellas que tienen la capacidad de afectar el equilibrio ambiental.

En la institución se hace necesario implementar este plan de área puesto que la zona presenta un alto grado de contaminación y pocos hábitos de higiene en sus habitantes además falta mayor presencia de instituciones que eduquen y promuevan campañas de

salud ambiental en la comunidad.

3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

El área de ciencias naturales y educación ambiental se viene trabajando en la institución siguiendo el programa establecido por el Ministerio de Educación Nacional basado en el desarrollo de competencias específicas.

El área se presta para desarrollar múltiples actividades prácticas que pueden ser observadas, analizadas y comprobadas, pero estas se hacen mínimamente, algunas de las razones están en:

LOS ESTUDIANTES:

- La actitud de los estudiantes frente a los eventos, no acuden a las clases con los materiales mínimos, no acatan normas de seguridad y uso en los laboratorios, no portan los implementos de seguridad, se les dificulta preparar los temas con anterioridad para realizar prácticas de laboratorio efectivas.
- Falencias en lectoescritura y comprensión lectora, si no entienden lo que leen, es muy difícil que respondan preguntas acerca de lo leído o elaboren preguntas frente a los temas.
- Se les dificulta realizar argumentaciones, se observa temor a hablar en público.
- Poca actitud de escucha en los estudiantes para comprender los temas.
- Indisciplina frente a la participación en la clase.

LOS DOCENTES:

- Falta capacitación sobre normas, uso de materiales e implementos de laboratorio y la seguridad en el mismo.
- Más creatividad para la elaboración y desarrollo de la clase.
- Desarrollar experiencias de laboratorio donde se pueda contrastar las idealizaciones que hemos logrado acerca del mundo de la vida.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL DEL AREA

Desarrollar en el estudiante un pensamiento científico que le permita contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.
(Tomado de Ministerio de Educación Nacional- Lineamientos Curriculares, página 66).

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVOS COMUNES

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE EDUCACIÓN BASICA PARA EL AREA:

Objetivos de Educación Básica ciclo Clei 02

- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;

OBJETIVOS DEL AREA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

- Identificar estructuras de los seres vivos que les permiten adaptarse en un entorno determinado y las características de la materia circundante, desarrollando habilidades para aproximarse a ellos.
- Identificar en las medias características de los seres vivos, de la materia, de los fenómenos físicos y manifestaciones de la energía, para un mayor acercamiento científico al conocimiento y cuidado de los recursos naturales.

5. MARCO LEGAL

El plan de estudios del Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, tiene fundamento legal en:

Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997

- La Constitución Política de Colombia de 1991 en algunos de sus artículos establece:

Artículo 8. “Es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Artículo 49. “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado....

Artículo 67. “La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ellas se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La Educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Artículo 95. “La calidad de los Colombianos enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta constitución implica responsabilidades: Inciso 8 Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano”.

- Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley General de Educación:

Artículo 5. Inciso 7 Fines de la educación: El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación... Inciso 10 Define como uno de los fines primordiales de la educación “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de

desastres, dentro de una cultura ecológica.

Artículo 23. Establece áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Entre los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenden un mínimo del 80% del plan de estudio están: Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Artículo 77. Permite a las instituciones organizar las áreas fundamentales y las actividades formativas. “Las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel. Adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas.

Artículo 78. Obliga a los establecimientos educativos a establecer su plan de estudio particular: “Los establecimientos educativos ... establecerán su plan de estudio particular que determine los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación administrativa,”.

- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales:

Artículo 24. Consejo Académico. El Consejo Académico está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes, un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto;

c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;

- En el decreto 1290 de 2009 se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- El Decreto 1743 de 1994, reglamentario de la Ley General de la Educación, en sus principios rectores contiene:

Artículo 2. Principios Rectores. La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplina y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.

6. LINEAMIENTOS CURRICULARES

En la educación básica primaria, sobre todo en los tres primeros grados, el desarrollo curri-

cular se orienta hacia una máxima integración, teniendo como punto de partida los recursos naturales y en general, el medio ambiente.

En la básica secundaria se trabaja alrededor de proyectos participativos, de interés general, que surgen de la problemática ambiental. Su planteamiento y desarrollo implican integración e interdisciplinariedad al interior del área de ciencias naturales y educación ambiental y con otras áreas del currículo.

En la educación media se proyecta el desarrollo curricular del área, a nivel disciplinar (física, química) pero sin perder el horizonte de la integración y la interdisciplinariedad ya que habrá necesidad de tener en cuenta la biología, la educación ambiental, la geología, la fisicoquímica, etc., en determinados momentos.

La educación en ciencias, la integralidad y la armonía exigen que se desarrollen los procesos de pensamiento y acción propios del quehacer científico sin dejar de lado la reflexión ética acerca de los efectos que estos procesos conllevan; exigen también que no se desconozcan en forma artificial los estrechos vínculos entre el pensamiento científico y el placer estético y entre la producción artística y el pensamiento metódico y disciplinado.

La ciencia, la tecnología y la educación ambiental no son ética y políticamente neutras, sino que están impregnadas de valores contextuales (éticos, estéticos, cívicos, culturales...) y valores constitutivos. Pero la toma de decisiones depende más de los valores contextuales que de la información científica.

Goffin (1996) propone cuatro valores (STAR) que podrían contribuir a una interacción armónica entre la Ciencia y la Tecnología y su contexto natural, social y cultural, dentro de un enfoque que integra el pensamiento ético en la educación ambiental. Su propuesta puede resumirse así:

Solidaridad: Puesto que el ambiente es el resultado de las interacciones entre los sistemas naturales y sociales, no es suficiente responder ante él sólo individualmente. Es necesario que el conjunto de poblaciones humanas de la tierra sin diferencia de raza, sexo, creencias religiosas o políticas, nivel de desarrollo, etc., se sientan responsables de la calidad de los sistemas naturales. Problemas como la perforación de la capa de ozono, las lluvias ácidas y el calentamiento del planeta, entre otros, son los resultados del manejo que grupos humanos han hecho de sistemas naturales. Por tanto, una actitud solidaria es fundamental y necesaria en la comprensión y búsqueda de solución de estos problemas y en la prevención de problemas futuros. Así pues, conservar los sistemas naturales es conservar la biodiversidad y entre mayor sea su biodiversidad, mayor es su riqueza.

Tolerancia: Ésta juega un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental, ya que la biodiversidad de los componentes de los sistemas ambientales y las interacciones que de ellas se originan, obligan a que en su análisis participen diversas perspectivas derivadas de diversas disciplinas y de diversas experiencias, lo cual implica el reconocimiento y respeto por las diferencias si se quiere llegar exitosamente a acciones y planes concertados mediante el consenso. De acuerdo

con Goffin “ser tolerante es reconocer al otro en su complementariedad, es desear el intercambio y la cooperación dentro de la igualdad... la tolerancia excluye todo tipo de imperialismo, incluso el imperialismo disciplinar”.

Autonomía: Entendida como la capacidad individual y colectiva para influir responsablemente sobre el medio ambiente y en especial en el espacio geográfico en el que se desenvuelven las personas. La autonomía implica la participación en la toma de decisiones para buscar y seleccionar alternativas adecuadas a su realidad, que les permita conservar y mejorar su medio ambiente como también concertar soluciones a sus problemas específicos.

Responsabilidad: Los tres valores anteriores (solidaridad, tolerancia, autonomía) son interdependientes y su práctica conlleva a que los individuos y las comunidades construyan una nueva manera de ver el mundo, basada en el profundo respeto por sí mismo, por los demás y por la naturaleza (yo - los demás-naturaleza), generando actitudes responsables en el manejo de su entorno y garantizando una mejor calidad de vida.

Goffin sostiene que la esencia de la educación está en los valores y que éstos no pueden convertirse en comportamientos sin la internalización de las actitudes. De ahí que la construcción de una nueva ética ambiental debe apoyarse en la formación de actitudes y valores como mediadores conscientes de las relaciones hombre-sociedad-naturaleza, con el fin de que los sistemas tanto naturales como sociales tengan un manejo responsable.

En el área de ciencias naturales y educación ambiental se deben propiciar estrategias que favorezcan en el alumno el paso entre el uso del lenguaje blando del conocimiento común y la apropiación del lenguaje de la ciencia y la tecnología.

7. PERSPECTIVAS DESDE EL MODELO PEDAGÓGICO HUMANISTA

PARÁMETROS	CÓMO?
AMBIENTES DE APRENDIZAJES	El siglo XXI exige mejorar la calidad de la educación e implementar nuevos procesos de enseñanza. No basta con propuestas curriculares que mejoren las habilidades técnicas de los alumnos. Hoy en día, se demanda la

formación de seres humanos, ciudadanos integrales donde sus habilidades de comunicación, adaptabilidad, pensamiento crítico e inteligencia emocional destaquen sobre sus habilidades técnicas.

El nuevo modelo educativo en sus ejes principales destaca el modelo humanista que deberá incluirse en los programas formativos. Las prácticas pedagógicas en el aula y el currículo deben integrar las demandas de la sociedad del conocimiento –lo que se conoce hoy como Ed-tech- con un sentido humano a través de las mejores prácticas de enseñanza y aprendizaje, que estarán determinadas por el contexto.

La enseñanza, de las ciencias naturales debe convertirse en un proceso que proporcione aprendizaje comprensivo y relevante a los estudiantes y el docente no se puede atar con un único modelo didáctico sino por el contrario estará en la capacidad de adoptar cualquier modelo y estrategia dependiendo de las necesidades del medio y de los recursos que disponga como por ejemplo las prácticas de laboratorio, las salidas de campo entre otros. El docente debe partir de una motivación previa antes de abordar cualquier tema, quitando o disminuyendo las tensiones, las predisposiciones o la apatía que el estudiante tenga hacia la materia sobre todo la física y la química y La forma como el docente logre enganchar las primeras veces a sus estudiantes, manifestando agrado alegría y buena disposición será un factor determinante en el manejo de la clase que posteriormente favorecerá los resultados en la misma.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Estrategias cognitivas: Elaboración de proyectos, sopas de letras, crucigramas, talleres, evaluaciones, otros.

Estrategias meta cognitiva: Simular situaciones sociales. Construir el autoaprendizaje de los alumnos sobre sus problemas reales para que puedan enfrentarlos con responsabilidad. El uso de contratos como límites en las exigencias institucionales.

Estrategias lúdicas: juego de stop ambiental, alcanzar la estrella, otros.

	<p>Estrategias tecnológicas: uso de videos, software, audios, prácticas de laboratorio.</p> <p>Estrategias socio-afectivas: Trabajos individuales y grupales, convivencias, división de la clase en grupo, según los avances obtenidos.</p>
RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO	<p><i>La relación será eficaz, si el maestro domina la teoría y la práctica. (Zárate, 2002, p, 127). "El maestro debe dejar aflorar en el acto pedagógico...: gozar, sufrir, reír y llorar con los alumnos (Correa, 1999, p. 52). El maestro debe ser auténtico frente a sus alumnos, apreciar al alumno y tener una comprensión empática, procura mantener una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza, rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas, enseña con el ejemplo. "Al docente se le considera un facilitador del aprendizaje y al estudiante una persona activa y comprometida con su aprendizaje" Hamachek (citado por Hernández.1997). El estudiante además debe tener disposición para aprender, ser respetuoso del acto pedagógico y creador de su propio futuro.</i></p>
RECURSOS Y HERRAMIENTAS	<p>Tablero, marcador, libros de texto, fotocopias, video beam, grabadora, computadores, instrumentos y equipos de laboratorio.</p>
EVALUACIÓN	<p>Permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el logro de los estudiantes e implica seis aspectos centrales: Objeto (Proceso de enseñanza aprendizaje), criterios de evaluación, sistematización, elaboración fidedigna de proceso de enseñanza aprendizaje, los juicios cualitativos sobre lo evaluado y la toma de decisiones para mejorar el proceso. se realizará: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.</p>

8. MALLA CURRICULAR

Ciclo:	CLEI 02		IHS	HORAS	
ÁREA Y/O ASIGNATURA	DOCENTE			GRUPOS:	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	María Graciela Mosquera Mosquera			CLEI 02	
PERIODO	1	2	3	4	
	¿Qué estructura es común a	¿Cuáles son los componentes	¿Cómo está constituida la materia?	¿Cómo se organizan las	

<p>PREGUNTA ORIENTADORA</p>	<p>todos los seres vivos? ¿Cómo obtienen energía los seres vivos? ¿Qué energía mueven los cuerpos?</p>	<p>de un ecosistema? ¿Por qué cambia la materia? ¿Cómo se puede diferenciar que un material es una mezcla o un compuesto puro?</p>	<p>Como construyo un imán usando electricidad. ¿Por qué el cuerpo funciona como una maquina?</p>	<p>moléculas en los sólidos, líquidos y gases? ¿Cómo están organizado los elementos en la tabla periódica? ¿Cuáles son los cuerpos celestes que se encuentran en la galaxia?</p>
<p>TEMÁTICAS</p>	<p>La célula: la Célula animal y vegetal, diferencias Partes y funciones de la célula. Organismos unicelulares y pluricelulares. Clasificación de los seres vivos en dominios y reinos La materia: Propiedades generales y específicas de la materia, estados y</p>	<p>Los alimentos. Sistemas del ser humano: Digestivo Circulatorio Respiratorio Excretor Clases de materia: Sustancias puras Mezclas Métodos de separación de mezclas. Los seres vivos y su medio Medio ambiente y componentes Hábitat Niveles de organización externa de los seres vivos</p>	<p>Átomos, moléculas y reacciones químicas. La energía: Electricidad Cuerpos conductores de electricidad Circuitos eléctricos Magnetismo Funciones vitales en los seres vivos en términos de reproducción. Órgano de los sentidos sistema nervioso y endocrino. Prevención al</p>	<p>El medio ambiente: Función de relación en los seres vivos Niveles de organización de los seres vivos Cadenas alimentarias Estados de la materia: cambios en la materia Tabla periódica Elementos y compuestos Mezclas El universo</p>

	<p>cambios físicos y químicos</p> <p>La energía: Formas de la energía.</p>	<p>Sonido</p> <p>El calor</p> <p>Las maquinas: simples y compuestas</p>	<p>uso de sustancias psicoactivas.</p>	
<p>ESTÁNDARES O CRITERIOS</p>	<p>Explico la importancia de la célula como Unidad básica de los seres vivos.</p> <p>Describo el efecto de la transferencia de energía térmica en los cambios de estado de algunas sustancias</p> <p>Verifico que la cocción de alimentos genera cambios físicos y químicos.</p> <p>Describo la posibilidad de mezclar diversos Líquidos, sólidos y gases.</p>	<p>Represento los diversos sistemas de órganos del ser humano y explico su función.</p> <p>Explico la dinámica de un ecosistema, teniendo en cuenta las necesidades de energía y nutrientes de los seres vivos (cadena alimentaria)</p> <p>Busco información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias y experimentos Propios y de otros...) y doy el crédito correspondiente.</p> <p>Cuido Los seres vivos y los objetos de</p>	<p>Identifico las funciones de los componentes de un circuito eléctrico.</p> <p>Investigo y describo diversos tipos de neuronas, las comparo entre sí y con circuitos eléctricos</p> <p>Verifico Conducción de electricidad o calor.</p> <p>Propongo explicaciones provisionales para responder mis preguntas</p> <p>Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas.</p>	<p>Represento los diversos sistemas de órganos del ser humano y explico su función.</p> <p>Identifico transformaciones en mi entorno a partir de tecnologías de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo</p> <p>Observo el mundo en el que vivo.</p> <p>Describo el efecto de la transferencia de energía térmica en los cambios de estado de algunas sustancias.</p>

		<p>mi entorno</p> <p>Observo el mundo en el que vivo</p> <p>Verifico fuerzas y torques en máquinas Simples.</p>		<p>Relaciono el movimiento de traslación con los cambios climáticos.</p>
<p>DBA</p>	<p>Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza puede producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez).</p>	<p>Comprende que los organismos cumplen distintas funciones en cada uno de los niveles tróficos y que las relaciones entre ellos pueden representarse en cadenas y redes alimenticias</p> <p>Comprende que existen distintos tipos de ecosistemas (terrestres y acuáticos) y que sus características físicas (temperatura, humedad, tipos de suelo, altitud) permiten que habiten en</p>	<p>Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), conductores (cables) y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funcionen y produzcan diferentes efectos.</p> <p>Comprende que algunos materiales son buenos conductores</p>	<p>Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman.</p> <p>Comprende que en los seres humanos (y en muchos otros animales) la nutrición involucra el funcionamiento integrado de un conjunto de sistemas de</p>

		<p>ellos diferentes seres vivos.</p> <p>Comprende los efectos y las ventajas de utilizar máquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza.</p> <p>Comprende que existen distintos tipos de mezclas (homogéneas y heterogéneas) que de acuerdo con los materiales que las componen pueden separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado, decantación, evaporación).</p>	<p>de la corriente eléctrica y otros no (denominados aislantes) y que el paso de la corriente siempre genera calor.</p>	<p>órganos: digestivo, respiratorio y circulatorio.</p>
<p>INSTANCIAS VERIFICADORAS</p>	<p>Experimentos, elaboración de maquetas, elaboración de mapas</p>	<p>Experimentos, elaboración de maquetas, elaboración de mapas conceptuales, sopas de letra,</p>	<p>Experimentos, elaboración de maquetas, elaboración de mapas conceptuales, sopas de</p>	<p>Experimentos, elaboración de maquetas, elaboración de mapas conceptuales, sopas de</p>

	conceptuales, sopas de letra, crucigrama, resolución de cuestionarios.	crucigrama, resolución de cuestionarios.	letra, crucigrama, resolución de cuestionarios.	letra, crucigrama, resolución de cuestionarios.
PERFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	<p>Escucho activamente a mi compañero y compañeras, reconozco puntos de vista diferentes y los comparo con los míos.</p> <p>Cumplo mi función cuando trabajo en grupo, respeto las funciones de otros y contribuyo a lograr productos comunes.</p> <p>Identifico y acepto diferencias en la forma de vida y de pensar.</p> <p>Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.</p>			
ACTIVIDADES DE APOYO	NIVELACIÓN	Aclaración de los temas no entendidos.		
	RECUPERACIÓN	Realización de los trabajos no entregados a la fecha.		
	PROFUNDIZACIÓN	Orientación a los estudiantes mediante planes de actividades sobre los temas donde presentan debilidades.		

9. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley General de Educación
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 1743 de agosto 3 de 1994. Diario Oficial No 41.476, del 5 de agosto de 1994. 2 p
- Constitución Política de Colombia de 1991
- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.